



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 DIC 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3811,

**TENIENDO PRESENTE:** Memo Inspección N°182/2022 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas Municipales 02.12.2022. Informe N°150/2022 de Inspectora Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 02.12.2022. Memo N°228 de Encargada (s) de Rentas a Jefa de Inspección Municipal de fecha 24.11.2022. Solicitud de Ingreso N°399 de fecha 22.11.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.307.564-6 a nombre de Viva Inversiones Inmobiliarias Spa del SII. Compraventa y Alzamiento de fecha 10.11.1999. Constitución de Sociedad por Acciones de fecha 01.02.2021. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Modificaciones y Actualización de Información de fecha 09.09.2022 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración Jurada Notarial de Domicilio Postal Tributario de fecha 21.11.2022. Certificado N°1470/2022 de fecha 11.10.2022 correspondiente al 2do. Semestre del año 2022 de la Municipalidad de Las Condes. Patentes Municipales Comprobantes de Pagos correspondiente al 2do. Semestre del año 2022.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

**DECRETO**

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (D.P.T.)
AL CONTRIBUYENTE	VIVA INVERSIONES INMOBILIARIAS SPA.
RUT N°	77.307.564-6.
GIRO	FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	6032-3.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

VCF/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado